EVALUACIÓN MANIFESTACIÓN DE INTERES MIPYMES
SELECCIÓN SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
N° 007-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO CÁRNICO, DESTINADOS A APOYAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ESLABÓN DE PROCESAMIENTO DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA COMO ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA LA ASOCIACIÓN ASMUDEVICSAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.

MANIFESTACIONES DE INTERES DE MIPYMES RECIBIDAS:

Dentro del presente proceso de selección se presentaron en la plataforma SECOP II las siguientes manifestaciones de Mipymes.

Ítem	Nombre Mipyme	Manifestación de Mipyme	Certificación del revisor fiscal o contador	Registro Mercantil o Certificado de Existencia y Representación Legal
1	CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL IDENTIFICACIÓN : CC. – 63271720 PROPIETARIA SERVICOPIAS	**CUMPLE.** Si bien allega documento e incluye dentro del mismo, la certificación del contador. Mipyme Territorial	**CUMPLE.** Certifica que el tamaño empresa es Micro Empresa	**CUMPLE**
2	BESTEK SAS Nit : 901460806- RL MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME, IDENTIFICADA CON LA C.C. 1.098.661.641 DE BUCARAMANGA	**CUMPLE.** Si bien allega documento e incluye dentro del mismo, la certificación del contador. Mipyme Territorial.	**CUMPLE.** Certifica que el tamaño empresa es Micro Empresa	**CUMPLE**
3	INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS SAS NIT: 830.505.910 - 7 RL ELBA MARÍA PEÑA GÓMEZ IDENTIFICADA CON LA C.C. 51.632.757 DE BOGOTÁ	**CUMPLE.** Si bien allega documento e incluye dentro del mismo, la certificación del contador. Mipyme Nacional.	**CUMPLE.** Certifica que el tamaño empresa es Pequeña	**CUMPLE**

Una vez verificados los documentos; se encuentra que se configuran los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que de las manifestaciones presentadas dos solicitan la limitación al Territorio, así las cosas, la presente convocatoria queda limitada a Mipymes del Distrito de Barrancabermeja,

Dado en Barrancabermeja, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025.

JEMNYS BELTRAN BACCA
SECRETARIA GENERAL

Revisó: María F, Ojeda Amado
Abog. Apoyo

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia